



AUTORIZA COMPENSACIÓN TPO.
03:03 HRS. EL DIA 30.12.13.

LA HIGUERA, 30 DIC. 2013

DECRETO EXENTO : N° 004954 /

VISTOS :

El contrato A Honorarios suscrito el 28.12.2012; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio y las hojas de asistencia que respalda la ejecución de trabajos extraordinarios el mes de Octubre del 2013;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) don (ña) **Felipe Andrés Ramírez Llimy**, contratado A Honorarios para desempeñar labores de asesoría como Encargado de Prensa y Comunicaciones del Municipio para que haga uso de descanso compensatorio de 03:03 hrs. desde el día 30 de Diciembre del 2013 y hasta el día 30 de Diciembre del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 08:29 hrs., para compensar.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A), COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SAM/ebp.